

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 8 DE ENERO DE 2018**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDE**

D. Félix Romero Moreno

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Fco. Javier García Ruiz

**CONCEJALES MIEMBROS**

D. Rafael Piña Troyano

D. Manuel Osorio Lozano

D. José Eduardo Díaz Molina

**DTOR. GRAL. ASESORÍA JURÍDICA**

D. Antonio Rubio Morales

**ADJUNTO A INTERVENTOR**

D. José Calvillo Berlanga

Excusa su asistencia la Sra. Alcaldesa y la Sra. Caracuel García.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, la Jefa de Grupo del Órgano de Apoyo a J.G.L. a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las diez horas del día 8 de Enero de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 80/2018, de fecha 4 de enero de 2018, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L., al Concejal Secretario, de fecha 4 de enero de 2017 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2 DE ENERO DE 2018.-** Seguidamente se da cuenta de los borradores de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 y 29 de diciembre de 2017 y 2 de Enero de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** los borradores de las actas de las sesiones de las Juntas de Gobierno Local de fecha 28 y 29 de diciembre de 2017 y 2 de enero de 2018.

**2º.- COMUNICACIONES, CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.-** Seguidamente se da cuenta de las siguientes correspondencias y Disposiciones Oficiales publicadas en los distintos Boletines Oficiales:

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación para la contratación de la “Concesión administrativa consistente en la instalación, conservación, gestión de residuos y explotación de papeleras publicitarias en el espacio público del municipio de Marbella” (*BOE 03/01/2018*).

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, Servicio de Patrimonio y Bienes. Mutación demanial subjetiva a favor de la Junta de Andalucía de parcela situada en el sector URP-RR-10 “Hospital” en Marbella, con destino a la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria (*BOP 04/01/2018*).

**RESOLUCIÓN** de 20 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se formula informe impacto ambiental del proyecto Modificado nº 1 Dotación de Infraestructuras Generales para Riego con Agua Residual Regenerada Procedente de la EDAR de La Víbora, términos municipales Marbella y Mijas (Málaga) (*BOE 04/01/2018*).

**LEY** 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía (*BOJA 05/01/2018*).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** quedar enterada de las Resoluciones y Correspondencias anteriormente detalladas.

### **3º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES.-**

**3.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta.

**3.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDA DE PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (ALOJAMIENTO).-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta.

**3.3.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta.

**3.4.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERCHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONDICIÓN DE SOCIOS EN CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta.

**4º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CON DESTINO A ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS APROBADA MEDIANTE ACUERDO DE JGL DE 29 DE DICIEMBRE DE 2015.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta.

**5º.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.-** Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

**5.1.- C. O. M. S.L., EXPTE. 2017AC00018.**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA Calificar favorablemente.**

**6º.- ASUNTOS URGENTES.-** No se presentan.

**7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se hicieron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.